



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Santiago, 6 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

REF: Informa Propuesta de Dividendo

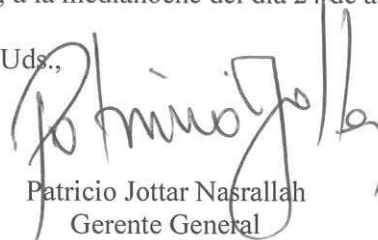
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día de 6 de marzo de 2024, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo bajo el N° 268 de \$31.430.069.484 correspondiente al 29,75% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, ascendente a \$105.652.728.197, que implica un reparto por acción de \$85,06042.

Este dividendo definitivo es de carácter adicional, el que sumado al dividendo provisorio N° 267 pagado en noviembre de 2023, ascendente a \$31.961.654.790 y equivalente al 30,25% de la referida utilidad líquida, del cual \$31.695.819.644 es dividendo mínimo obligatorio y \$265.835.146 dividendo definitivo adicional, ascienden al total de \$63.391.724.274 equivalente al 60,00% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 30 de abril de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2024.

Saluda atentamente a Uds.,



Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

Compañía Cervecerías Unidas S.A. 

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos